

EL EXAMEN MENTAL

I.- DEFINICION

El examen mental (E.M.) es una parte de la historia médica integral que consiste en un registro descriptivo de las funciones mentales y psicológicas del paciente derivado de la observación y exploración ordenada y sistemática de los signos y síntomas (alteraciones psicopatológicas) presentes en un paciente en un momento determinado. Se trata de un corte transversal del funcionamiento del psiquismo del paciente al momento de la entrevista que es equivalente al examen físico en el área corporal.

II.- CARACTERISTICAS

1.- Todo EM debe hacer referencia a la fecha y hora de la exploración debido a que por el dinamismo del acontecer psíquico es frecuente que existan, en el tiempo (incluso a lo largo del día), cambios en la expresión sintomatológica.

2.- Si bien la actividad psíquica se caracteriza por la integración de las funciones mentales (inteligencia, memoria, orientación, percepción, etc.) en la redacción del EM se realiza una disección artificial, pero útil, describiéndose por separado cada una de estas funciones.

3.- El EM debe ser lo más detallado posible por las siguientes razones:

a. La descripción sistemática y minuciosa de las alteraciones mentales nos facilitará la comparación con otras evaluaciones, lo cual es de importancia para evaluar la evolución del paciente.

b. Un buen EM debe cumplir con la función comunicadora de la historia médica, por lo tanto permitir al miembro del equipo médico que la lea hacerse una idea (lo más clara posible) del estado mental del paciente para el momento en que se realizó la exploración

c. Por la naturaleza misma de las funciones mentales se hace difícil cuantificar la intensidad de sus alteraciones, por tal razón, para evitar errores de interpretación, es útil detallar lo más posible las características del trastorno encontrado. En vez de reportar que existe un "trastorno grave de la atención", en donde, grave puede ser interpretado de diversas formas es preferible describir el fenómeno observado.

4.- El EM tiene una gran importancia en la exploración médico psiquiátrica por ser uno de los pilares en el diagnóstico de enfermedad mental, además nos aporta información sobre la repercusión de la enfermedad (física) en el psiquismo y en la emocionalidad del paciente.

5.- El EM se realiza a lo largo de la entrevista puesto que gran parte de la exploración viene dada por la observación. Con frecuencia no es necesario examinar específicamente algunas áreas debido a que se hace evidente que no existen alteraciones en ellas. En las áreas que se sospeche alguna alteración se procederá a explorarlas exhaustivamente, por ejemplo, si en el relato que nos hace el paciente se evidencia que está orientado en tiempo y espacio, no será necesario explorar este aspecto en detalle, lo cual no solo será supérfluo, sino que podrá tener un efecto disruptivo en la relación médico paciente que se está forjando.

III.- ITEMS

- 1.- DESCRIPCION DEL PACIENTE
 - Aspecto
 - Actitud
 - Biotipo
- 2.- CONCIENCIA
- 3.- ORIENTACION
- 4.- ATENCION
- 5.- MEMORIA
- 6.- FUNCIONES INTELECTUALES (INTELIGENCIA)
- 7.- LENGUAJE Y PENSAMIENTO
- 8.- AFECTIVIDAD
- 9.- SENSO-PERCEPCION
- 10.- PSICOMOTRICIDAD
- 11.- JUICIO DE REALIDAD Y CONCIENCIA DE ENFERMEDAD

DESCRIPCION DEL PACIENTE

- POSTURA:

- * Descripción: sentado, en cama, de pie, etc.
- * Cambios durante la entrevista.
(Si está hospitalizado describir invasiones u otros elementos llamativos presentes; ej. Vías centrales o periféricas, sondas, traqueostomo, etc.)

- ACTITUD:

- * Descripción: colaborador, desconfiado, temeroso, hostil, ansioso, seductor, etc.
- * Cambios durante la entrevista.

- HIGIENE Y VESTIMENTA:

- * Aseo y arreglo (Arreglado o descuidado)
- * Descripción de la vestimenta (Tipo de ropa, apropiada para la situación, el sexo y la edad, o no? etc.)
- * Otras características resaltantes.

- ASPECTOS MORFOLOGICOS:

- * Concordancia entre la edad aparente y la edad real (cronológica).
- * Piel: color, características, presencia de cicatrices o deformidades llamativas, etc.
- * Cabello: color, longitud, peinado o no
- * Rasgos particulares.
- * Defectos físicos.

- EXPRESION FACIAL. FASCIES:

* Descripción.

* Correspondencia con alguna fascie conocida, por Ej.: perpleja, depresiva, hipotiroidea, mongoloide, cushingoide, etc.

- BIOTIPO:

El biotipo es el aspecto general de un sujeto de acuerdo a sus características somáticas o morfológicas y se basa en los datos que refleja su estructura corporal. A la vez se les ha relacionado con determinados temperamentos. Según Kretschmer estos pueden ser:

* Leptosómico: Predominio del eje longitudinal sobre el transversal, suelen ser delgados, altos (silueta alargada), esqueleto grácil, cabeza pequeña y nariz larga, hombros estrechos, cuello largo y delgado, miembros largos con poco desarrollo de la masa muscular y manos grandes y huesudas. El tórax es alargado, de esqueleto plano y las costillas bien visibles. Encaja con el temperamento esquizotímico, suelen ser personas introvertidas (tímidas), reservadas, de escasa conexión afectiva (frialdad), por lo que les cuesta mucho entablar relaciones interpersonales, estableciéndose con los otros una especie de barrera.

* Pícnico: Predominio del eje transversal sobre el longitudinal, suelen ser de talla baja y acentuado desarrollo de las cavidades corporales (cráneo, tórax y abdomen), tendencia a la acumulación de grasas, cuello grueso y corto, cara ancha y redondeada con frente amplia, lo que les da un aspecto redondeado. Se correlaciona al temperamento ciclotímico, es decir, suele ser gente de buen humor, extrovertida y con facilidad para las relaciones interpersonales.

* Atlético: En el tipo atlético se aprecia un considerable desarrollo del esqueleto y la musculatura. De estatura media-alta, hombros caídos, cráneo alto, cuello alto y manos largas. Se corresponde con el temperamento enequético, es decir, sujetos “reposados” que hablan y piensan despacio, con tendencia a repetir las cosas una y otra vez. Son fieles, constantes, tenaces y con una gran capacidad de trabajo, pero fácilmente irritables.

- OTRAS CONDUCTAS O CARACTERISTICAS.

Cualquier otro rasgo llamativo no contemplado previamente que se considere importante señalar.